

### Decisión Rectoral 07 de 2024

(07 de mayo de 2024)

"Por medio de la cual se modifica la Decisión Rectora 06 de 2024."

El Rector en ejercicio de sus atribuciones y facultades estatutarias y reglamentarias, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en sesión del 30 de enero de 2024 del Comité Electoral de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial, se elaboró el calendario de elecciones de representantes estudiantiles ante el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico de Uniempresarial para el año 2024.

Que mediante Decisión Rectoral 02 del 5 de febrero de 2024, se había realizado una convocatoria para llevar a cabo las elecciones de representantes. Sin embargo, como resultado de cambios administrativos internos en la institución, se tomó la decisión de suspender temporalmente el proceso electoral, estos cambios fueron considerados como necesarios para garantizar un desarrollo adecuado y transparente de las elecciones, asegurando así la integridad del proceso y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Que, en reunión del 16 de marzo de 2024 del Comité Electoral, se acordó reanudar el proceso electoral mediante la elaboración de un nuevo calendario para el año en curso. En virtud de esta decisión, se reconocen como válidas las preinscripciones de los candidatos que se realizaron durante la primera convocatoria llevada a cabo mediante la Decisión Rectoral 02 de 2024.

Que, el 19 de abril de 2024 se expidió la Decisión Rectoral 06 de 2024, "Por medio de la cual se convoca a elecciones de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL".

Que, debido a la baja participación en la postulación de Docentes para hacer parte de los diferentes órganos colegiados, el Comité Electoral modificó el calendario electoral, ampliando la inscripción para la elección de Representantes Docentes ante el Consejo Académico y el Comité General de Programas para el periodo 2024-2026.

Que de conformidad con lo expuesto:

#### **DECIDE:**

Primero: Modificar el calendario de Elección de Representantes Docentes ante el Consejo Académico y el Comité General de Programas, de la siguiente forma:



Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá

Sede principal: Carrera 33 A # 30 - 20 Sede Administrativa: Transversal 34 Bis # 29 A - 44 Teléfono: (601) 380 80 00

www.unlempresarial.edu.co





# CALENDARIO PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES ANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CONSEJO ACADÉMICO Y COMITÉ GENERAL DEL PROGRAMAS PARA EL PERIODO 2024 – 2026

## CONSEJO ACADÉMICO - COMITÉ GENERAL DE PROGRAMAS (REPRESENTANTE DOCENTE)

|                           | DOCENTE)  |   |
|---------------------------|---|---|
| FECHAS                    | ACTIVIDAD   | RESPONSABLE   |
| 19 de abril               | Convocatoria  | Rectoría - Comunicaciones                             |
| 23 de abril               | Elaboración línea gráfica del proceso de elecciones | Comunicaciones  |
| 24 de abril al 16 de mayo | Inscripción pre-candidatos                          | Bienestar Universitario -<br>Comunicaciones           |
| 17 de mayo al 21 de mayo  | Verificación del Cumplimiento<br>de Requisitos      | Comité electoral                                      |
| 22 de mayo                | Publicación Listado oficial de candidatos           | Comité electoral                                      |
| 23 de mayo al 24 de mayo  | Elaboración de campañas                             | Comunicaciones  |
| 27 de mayo al 31 de mayo  | Divulgación y campaña electoral                     | Candidatos  |
| 4 de junio al 5 de junio  | Elecciones  | Comité electoral                                      |
| 6 de junio                | Publicación de resultados<br>oficiales              | Comité electoral                                      |
| 7 de junio                | Posesión  | Consejo Académico –<br>Comité General de<br>Programas |

Segundo: Los docentes que se hayan preinscrito conforme al calendario electoral inicial, continuarán en el proceso de elecciones, a la espera de que se conforme la lista de candidatos elegibles.

Tercero: Las demás disposiciones contenidas en la Decisión Rectora 06 del 19 de abril de 2024 permanecerán sin modificación alguna.

Esta Decisión Rectoral rige a partir de la fecha de publicación.

Dada en Bogotá d.C., a los 7 días del mes de mayo de 2024.

JUAN ALFREDO PINTO SAAVEDRA

Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá

Sede principal: Carrera 33 A # 30 - 20

Sede Administrativa: Transversal 34 Bis # 29 A - 44

Teléfono: (601) 380 80 00 www.uniempresarial.edu.co